

Estimadas familias, con fecha 1 de abril de 2025 se ha publicado en BOJA la Resolución de 26 de marzo de 2025 por la que se convoca el Programa de Refuerzo Educativo en periodo estival en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus.

En primer lugar informaros que **el CEIP Carazono no va a solicitar la participación en el programa**. Os trasladamos lo más relevante relacionado sobre el Programa de Refuerzo Educativo en periodo estival:

¿En qué consiste?

- El Programa pretende contribuir al éxito del alumnado matriculado en centros docentes públicos, mediante actuaciones preventivas del fracaso escolar y abandono educativo temprano.
- Se desarrollará durante el mes de julio.

¿Qué objetivos tiene?

- Mejorar habilidades y actitudes asociadas a la lectura, al razonamiento y lógica matemática y a la adquisición de destrezas lingüísticas de la lengua extranjera inglesa.
- Desarrollar en el alumnado hábitos de organización y trabajo, así como técnicas de estudio.
- Participar en actividades de carácter lúdico-deportivo que fomenten hábitos saludables y la participación en actividades en el entorno escolar.
- Contribuir al aumento de la tasa de promoción y titulación del alumnado.
- Paliar los efectos negativos producidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado como consecuencia de situaciones de vulnerabilidad socioeducativa, social, médicas, familiar, económicas o de otra índole que se hayan podido producir.

¿A qué alumnado va dirigido?

- Alumnado de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, escolarizado en centros docentes públicos o sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Que precise refuerzo educativo en áreas y materias instrumentales: Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Extranjera Inglés.
- O bien necesite apoyo para la organización del trabajo y de los hábitos y técnicas de estudio o el desarrollo de habilidades de integración y de adaptación al grupo, potenciando a su vez los hábitos de vida saludable.

¿Cómo puede participar un alumno o alumna?

- Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado deberán solicitar la participación en el Programa través de la Secretaria Virtual de la Consejería de Educación y Deporte (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>) o bien directamente en el centro docente solicitado en primer lugar. En el portal web del Programa habrá un modelo de solicitud que estará a disposición de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado (Anexo II).
- Podrán incluirse hasta tres centros docentes del listado de centros solicitantes publicado el 13 de mayo, teniendo en cuenta que si el centro en el que esté matriculado el alumno o la alumna en el curso para el que se realice la convocatoria está incluido en dicho listado deberá solicitar ese centro en primer lugar. En caso de que su centro no esté incluido, podrán solicitar la participación en otros centros docentes de su localidad o de localidades cercanas dentro de su provincia.
- Podrán solicitar la primera, la segunda o las dos quincenas de julio. Se dará prioridad al alumnado que haya

solicitado el mes completo.

- El programa es gratuito y los materiales a utilizar los proporcionará la Consejería.
- Calendario para las familias:
 - **Del 13 al 22 de mayo: Plazo de inscripción.** Podrán solicitar hasta 3 centros educativos.
 - El día 30 de abril podrán consultar la primera resolución provisional de centros educativos participantes, el día 13 de mayo la segunda resolución provisional y el 18 de junio el listado definitivo de centros participantes.
 - 3 junio: Resolución provisional de alumnado admitido.
 - 5-10 junio: Periodo de reclamaciones y renunciaciones.
 - 25 junio: Resolución definitiva de alumnado admitido. Consultar en el tablón de anuncios del centro solicitado en primer lugar.

¿Cómo se organizará la jornada escolar?

El horario será de 9 a 14 horas, realizándose los siguientes talleres:

- De Refuerzo Lingüístico.
- De Razonamiento Matemático.
- De Destrezas Lingüísticas en Lengua Extranjera (Inglés).
- De Actividad Físico-Deportiva y Hábitos de Vida Saludables.

Periodos de desarrollo del Programa

- Primera quincena: período comprendido entre el 1 y el 15 de julio, ambos inclusive (11 días).
- Segunda quincena: período comprendido entre el 16 y el 31 de julio, ambos inclusive (12 días).
- Mes completo: período comprendido entre el 1 y el 31 de julio, ambos inclusive (23 días).

Saludos

La dirección